

En la ciudad de Coquimatlán, Colima, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos, del día 13 trece de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la Casa Ejidal del Municipio de Coquimatlán, sito en calle Reforma número 19, Centro, declarado Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado mediante Acuerdos 64 y 65, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Héctor Magaña Lara, dio inicio a la Sesión Solemne número dos, quien actuó con los Secretarios, el Diputado Eusebio Mesina Reyes y la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, la cual se sujetó al siguiente orden del día:

Orden del día

1. Lectura del orden del día;
2. Lista de presentes;
3. Declaratoria del quórum legal, y en su caso, instalación formal de la sesión;
4. Designación de Comisiones de Cortesía;
5. Honores a la Bandera;
6. Reseña Histórica del Ejido Coquimatlán, a cargo del Cronista Municipal Roberto George Gallardo;
7. Intervención del Licenciado Orlando Lino Castellanos, Presidente Municipal de Coquimatlán;
8. Intervención del Diputado José Guadalupe Benavides Florián;
9. Entrega de Reconocimientos a los Ex Presidentes, y al actual Presidente, del Ejido Coquimatlán;
10. Mensaje del Diputado Héctor Magaña Lara, Presidente del H. Congreso del Estado;
11. Mensaje del Ingeniero Sergio Agustín Morales Anguiano, Secretario de Desarrollo Rural, y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado;
12. Convocatoria a la próxima sesión; y
13. Clausura.

Colima, Col., a 13 de diciembre de 2017:

Una vez que se dio lectura al orden del día, la Diputada Secretaria Martha Alicia Meza Oregón, pasó lista de los presentes, estando 22 veintidós Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación los Diputados Riult Rivera Gutiérrez y Miguel Alejandro García Rivera, y la Diputada Julia Licet Jiménez Angulo. Por lo que el Diputado Presidente declaró formalmente instalada la Sesión, siendo las 09:41 nueve horas con cuarenta y un minutos.

A continuación, la Presidencia designó al Diputado José Guadalupe Benavides Florián y a la Diputada Adriana Lucia Mesina Tena, para que acompañaran al Ingeniero Sergio Agustín Morales Anguiano, Secretario de Desarrollo Rural, y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; al Diputado Octavio Tintos Trujillo y a la Diputada Leticia Zepeda Mesina, para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presidium, a la Magistrada María Luisa Ruiz Corona, representante personal del Licenciado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; así como al Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo y a la Diputada Juana Andrés Rivera, para que acompañaran al Licenciado Orlando Lino Castellanos, Presidente Municipal de Coquimatlán.

En tanto que las Comisiones de cortesía cumplían con su cometido, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos, el Diputado Presidente declaró un receso. Siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos se reanudó la Sesión.

Al reanudarse la Sesión, el Diputado Presidente de la Mesa Directiva a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Ingeniero Sergio Agustín Morales Anguiano, Secretario de Desarrollo Rural, y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado; a la Magistrada María Luisa Ruiz Corona, representante personal del Licenciado Bernardo Alfredo Salazar Santana, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; al Licenciado Orlando Lino Castellanos, Presidente Municipal de Coquimatlán; a los Diputados, a las autoridades civiles, militares, invitados especiales, medios de comunicación y al público en general.

Una vez hecho lo anterior, y en atención al siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente Héctor Magaña Lara solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a rendir honores a la Bandera.

Concluidos los Honores a la Bandera, y de conformidad con el punto sexto del orden del día, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Cronista Municipal, Roberto George Gallardo quien realizó una reseña histórica del Ejido Coquimatlán. Recordando que fue el 27 veintisiete de Diciembre de 1917 mil novecientos diecisiete cuando el entonces Presidente de la República, Venustiano Carranza, firmó el Decreto para dotar de tierras al Ejido Coquimatlán que costó mucho trabajo, sangre y esfuerzo a un grupo de varones por parte del hacendado Genovevo Casanova. Asimismo, reiteró que Emiliano Zapata fue el verdadero Héroe al proclamar que la tierra es de quien la trabaja.

Continuando con el orden del día, hizo uso de la voz el Licenciado Orlando Lino Castellanos, Presidente Municipal de Coquimatlán, quien agradeció que después de una

década se realice una Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado de Colima en ese Municipio para celebrar su acontecimiento como el Centenario de la Fundación del "Ejido Coquimatlán" y reiteró su total respeto al trabajo de esa organización y el respaldo a todos sus proyectos. Reconoció que eran privilegiados al estar celebrando los cien años del Ejido Coquimatlán, pues no era común que agrupaciones sociales tan importantes para el Estado lleguen al centenario y hayan sobrevivido a tiempos difíciles en la historia de México, la Entidad y el Municipio. Indicó que el Ejido Coquimatlán es ejemplo de trabajo y organización colectiva, reconociendo su interés por mantener productivas las tierras que alimentan a todos y a sus familias. Señaló que desde su primer presidente, Pedro García de Alba, el ejido trasciende porque poseen tierras fértiles, agua en abundancia y confiada seguridad para el cultivo y cosecha de productos de excelente calidad.

En el siguiente punto del orden del día, se le concedió el uso de la voz al Diputado José Guadalupe Benavides Florián, quien dirigió un mensaje por medio del cual agradeció a sus compañeros Legisladores del Honorable Congreso del Estado de Colima por aprobar de manera unánime, la realización de la Sesión Solemne en dicho Municipio y destacó el trabajo, esfuerzo y sacrificios de hombres y mujeres que vivieron la oportunidad de ese progreso y desarrollo, librándose del yugo capitalista y del poder de los ricos y de los pobres, e hizo un reconocimiento especial a la maestra Mercedes Ballesteros Silva por su gran trayectoria en el campo y la educación del Municipio de Coquimatlán.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día se procedió a realizar la entrega de reconocimientos a los Ex Presidentes y al actual Presidente del Ejido Coquimatlán: Candelario Larios Cervantes, Germán Espinosa Villalobos, Antonio Estrada Sánchez, Pablo Brizuela García, Felipe Castañeda Aguilar, Héctor Fabián Villalobos Benavides, Rafael Antonio Pérez Ramírez, Francisco Ánzar Herrera, Raymundo Ánzar Herrera, Roberto George Gallardo, José Guadalupe Benavides Florián, Jesús Vargas García y Enrique George Navarro.

En atención al siguiente punto del orden del día, hizo uso de la tribuna el Diputado Presidente Héctor Magaña Lara quien emitió un mensaje mediante el cual recordó que hasta antes de la Revolución Mexicana las tierras se encontraban en pocas manos y gracias a los ideales de Emiliano Zapata y su lucha se logró que el reparto de tierras se constituyera en una realidad y recordó a Pedro Margarito García de Alba Ochoa, campesino y Fundador del Ejido Coquimatlán y a todas las personas que en 1917 mil novecientos diecisiete vieron cristalizado su esfuerzo de poseer tierras para trabajarlas.

Continuando con el orden del día, se le concedió el uso de la voz al Ingeniero Sergio Agustín Morales Anguiano, Secretario de Desarrollo Rural, y representante personal del Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado, quien destacó que el Ejido Coquimatlán es un ejemplo de trabajo, logros y esfuerzo. El funcionario aprovechó la oportunidad para advertir los retos que enfrenta el campo, que para el año 2050 dos mil cincuenta deberá producir 70 setenta por ciento más de lo que hoy se produce, y mencionó que en los ejidos del Estado y el país la edad promedio de las personas que trabajan en ellos es de 55 cincuenta y cinco años, por lo que se requiere la incorporación de más jóvenes al campo. Reiteró que el reto es grande y

convocó a la gente del campo a trabajar todos los días para producir más, mejor y con mayor calidad para alimentar a la población colimense. Dijo también que la agricultura local es muy importante y para muestra informó que el 50% de las papayas que se consumen en Estados Unidos y Canadá son de origen colimense.

Con fundamento en el artículo 82 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo del Estado de Colima, siendo las 10:46 diez horas con cuarenta y seis minutos se decretó un receso. Siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos se reanudó la Sesión.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y señores Diputados, para la próxima Sesión Ordinaria, a celebrarse el día jueves 14 catorce de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, a partir de las 09:00 nueve horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la Sesión Solemne, siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del 13 trece de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se declaró clausurada la Sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Héctor Magaña Lara, quien actúa con los Secretarios, el Diputado Eusebio Mesina Reyes y la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, quienes autorizan y dan fe.

DIP. HÉCTOR MAGAÑA LARA
PRESIDENTE

DIP. EUSEBIO MESINA REYES
SECRETARIO

DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN
SECRETARIO

H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA